



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 007 -2025-GGR-GR PUNO

Puno, ..... 1.3 ENE. 2025



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente OASA0020250000050, sobre ampliación de certificación de crédito presupuestario para el Procedimiento de Selección Adjudicación simplificada Nº 409-2024-OEC/GR PUNO-1;

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina Regional de Administración, ha emitido el Informe Nº 000005-2025-GRP/ORA, de fecha 13 de enero del 2025, dirigido al Gerente General Regional, el contenido del documento es el siguiente:

"... ASUNTO: APROBACION DE AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

REF.: PROVEIDO 000518-2025-GRP/ORA (10ENE2025)...

De mi consideración, por la presente se procede a remitir Informe N°077-2025-GR PUNO/ORA/OASA Por el cual la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicita aprobación de ampliación de certificación de crédito presupuestario del expediente de contratación del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°409-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de contratación es la SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO PARA CASETA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCION, AUTOMOTRIZ, MINERIA, CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON, JULIACA, SAN ROMAN-PUNO.

Se pone de conocimiento que en fecha 08 de enero del 2025, mediante Carta N°022-2024-AS-SM- 409-2024-OEC/GR PUNO-1 el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicitó ampliación de certificación de crédito presupuestario por el monto S/. 9,228.40 soles, en concordancia con el art. 68° del RLCE. Mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°027 emitida por la Gerencia de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial por la cual genera la ampliación de crédito presupuestario por el importe de S/. 9,228.40 soles.

Por lo que, el jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios solicita se apruebe la Ampliación de Crédito Presupuestario mediante acto resolutivo.

Estando a los antecedentes descritos, se procede a remitir expediente de contrataciones a fin de que se prosiga con el trámite correspondiente...";

Que, con Proveído 000712-2025-GRP/GGR de fecha 13 de enero del 2025, el Gerente General Regional indica: "SE PROYECTE ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO EXPUESTO EN LOS ACTOS DE ADMINISTRACION ADJUNTOS AL PRESENTE EXPEDIENTE DE CONTRATACION (Trámite en Físico)"; y

Estando a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000027, al Informe N° 000005-2024-GRP/ORA de la Oficina Regional de Administración, y Proveído 000712-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 076-2023-GR PUNO/GR;





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 007 -2025-GGR-GR PUNO

13 ENE. 2025

Puno, .....



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación de certificación de crédito presupuestario por Nueve mil doscientos veintiocho con 40/100 Soles (S/ 9,228.40), para el Procedimiento de Selección Adjudicación simplificada N° 409-2024-OEC/GR PUNO-1, SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO PARA CASETA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCION, AUTOMOTRIZ, MINERIA, CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON, JULIACA, SAN ROMAN-PUNO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS  
GERENTE GENERAL REGIONAL

